



Nombre de alumnos: Salma Jacqueline Morales Santizo

Nombre del profesor: María Cecilia Zamorano

Nombre del trabajo: Derechos del paciente.

Materia: Práctica clínica de enfermería.

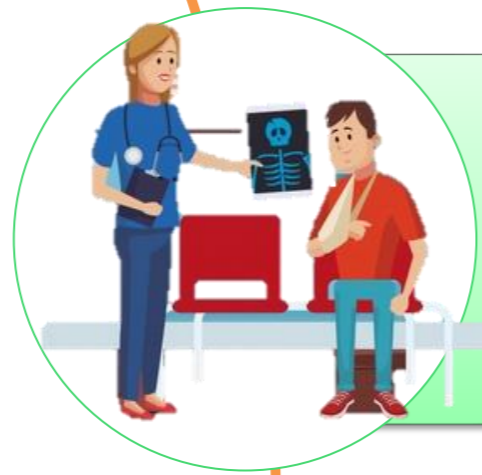
Grado: 7°

Grupo: A

Comitán de Domínguez Chiapas a Noviembre 2021



Derecho a recibir cuidados especializados con el fin de minimizar los riesgos de morir o de quedar incapacitados como consecuencia de sus padecimientos.



Derecho a obtener información acerca de su condición de su personal de salud.



Derecho a negarse a ciertos tratamientos dentro del marco permitido por la Ley. Informando de las consecuencias médicas de su negativa.



Derecho a ser trasladados de un sitio a otro cuando requieran, dentro o fuera del ámbito hospitalario. Ofreciendo las mejores facilidades disponibles para su transferencia con el fin de disminuir los riesgos.

Derechos del paciente en estado crítico de UCI



Derecho a ser visitados por sus seres queridos, sin que ello interfiera con las regulaciones de cada UCI o las indicaciones médicas específicas en función de las necesidades del enfermo.



Derecho a recibir la asistencia religiosa por parte del ministro o sacerdote de su credo.



Derecho a que toda información relativa al cuidado de su enfermedad sea tratada como confidencial.



Derecho a ser atendidos en forma personalizada, con especial referencia al trato respetuoso y considerado en su relación con los médicos y enfermeras.

Derechos del paciente en estado crítico de UCI



Bibliografía

- UDS universidad del sureste. 2021. Antología de Práctica Clínica de Enfermería. PDF. Recuperado el 12 de noviembre del 2021.